

Table with subscription rates: Capital, Fuera (pagando en la Admón.), Idem (id. a los comisionados), Europa y Antillas, Países de la Unión postal y Filipinas, Comunitados a precios convencionales.

EL ATLANTICO

Table with advertisement rates: 4.ª plana, la línea, 3.ª, 2.ª, 1.ª, Sección de noticias, Esquelas de función, Suscripciones.

AÑO VIII.—NUMERO 186 | TELEFONO NÚM 25

SANTANDER.—SABADO 8 DE JULIO DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3. TELEFONO NÚM. 25

D. Carlos M. Conachy

DENTISTA Mendez-Núñez, 17. 1.º Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

DOCTOR J. TRIVIÑO (hijo) DENTISTA Hotel Continental, Méndez-Núñez, 1.—Teléfono 195 Consulta de 10 á 12 y de 3 á 6.

Efemérides

8 DE JULIO

En Pamplona falleció en 8 de julio de 1253, el rey Teobaldo I de Navarra. Fué enterrado con gran magnificencia. Fué un rey valeroso y prudente en la guerra, y en la paz alegre, festivo y muy aficionado á la música y á la poesía en que fué muy eminente. Reinó 19 años, y fué el vigésimo tercero monarca de Navarra.

DE BARATO

Seguimos en plena cuestión económica; mejor dicho, empieza la cuestión con el total reconocimiento de su existencia en la orden del día. La cuestión,—que ya era tal hace muchísimo tiempo,—ha ganado la actualidad, que significa el derecho a ser manoseada, bien para su resolución, ó bien para darle vueltas y abandonarla después de manosearla.

La cuestión es muy compleja, naturalmente, como cuestión de cuartos; el término de ella sometido al manoseamiento son los presupuestos, sobre los cuales no habrá entre Sagasta y Cánovas graves disconformidades... aparte de la disfrutación con los amigos.

Ambos jefes de partido y muy señores nuestros están de acuerdo, desde hace rato, en la necesidad de las economías... El convencimiento ha venido por sus trámites lógicos y cronológicos; el país y el Estado, víctimas de la política á mano armada y de la política mansa... suaviter y modo, fortiter in re; de la ilegalidad y de la legalidad, llegaron á estar hechos una trampa; se fue conociendo la trampa; quedó, al cabo, calificada, y hubo que pensar en el remedio... En eso están pensando, ya hace tiempo, el señor Cánovas y el señor Sagasta, y han creído llegada la hora de poner manos á la obra.

Esta obra compleja empieza por la obra prima de las economías, con la reorganización de los servicios del Estado y del país, que podrían diferenciarse su-

ficientemente con buena voluntad y con los presupuestos á la vista.

El señor Sagasta, en esto de la reorganización de los servicios, se contentaba con el servicio de Gamazo; y el señor Cánovas con decir que lo barato es caro y que no se mejorará los servicios haciendo economías en ellos. Al señor Gamazo, sin distinguir lo bastante entre los servicios del Estado y los servicios del país, sin duda se le alcanza que, á la vez que lo barato suele ser caro, lo caro no está al alcance de todas las fortunas; pero el señor Cánovas, señor de casa grande, manifiesta la resolución de servirnos siempre con grandeza, en fuente de plata, aunque sea una ración de necesidad; él sabe lo que conviene al país y lo que conviene ante todo, es estar dignamente representado, en el Estado, por un lucido Estado Mayor de servidores más ó menos uniformados y peor ó mejor servidos por otros servidores del país.

Ciertamente, que hay razones para pensar que, cuando las gentes andan tronadas, la urgencia que primero se impone es la de despojarse ó mermar de lo superfluo, así el hábito lo hay reputado necesario; y en estos trances, el que sabe graduar las necesidades y distinguir el límite extremo de las verdaderas necesidades, ese es el que puede salvarse; pero no es menos cierto que hay gentes tan hábiles y á la vez tan abnegadas, que puestas en las mayores angustias de la estrechez, saben cubrir las apariencias, salvar el decoro y aun prestar un duro á un amigo para sus vicios, y, en fin, morir con la mayor dignidad... en una guardilla.

Para sus amigos, y para sus administradores, estos hombres, cuya grandeza no se desmiente ni en la miseria, son los que más convienen, son una verdadera ganga, y suelen dejar entre todos aquellos dulce memoria, pero miserable recordación en cuantos de por fuerza han sido sacrificados al ficticio esplendor de un nombre vano.

Si las angustias del Estado son reflejo débil de las miserias del país, éstas son lo importante, y antes de exhortarle á sufrirlas, deberíase demostrarle que el Estado cercenaba más los gastos menos justificados por la necesidad de su conservación y funcionamiento, y arrancaba de cuajo las gangas de los amigos antes que la ración de los servidores, sin perjuicio de reducir éstos á lo indispensable.

El señor Gamazo, menos guasón que el señor Cánovas, procede con cierta discreción y habilidad tratando de inspirarse en los poéticos esplendores de la heráldica oficial venida á menos, á la vez que en la musa burguesa que pisa el hundimiento del cocido nacional; y

podrá en las infimidades del ábol del Estado para aliviarlo, á la vez que trata de forzar el cultivo del contubernio para so tener los blasones á cuyo lustre son debidos—y pagados—los mayores sacrificios del país.

OTRA DECEPCIÓN

Llevamos mes y medio de alarma en el asunto de consumos; mes y medio de sumario; mes y medio de entredicho para empleados de consumos y para industriales relacionados con aquellos intereses del Ayuntamiento; y esta es la hora en que no se puede esperar, más que recurriendo á la fé, en la utilidad de todo el tráfico de rumores graves, graves denuncias, graves declaraciones, discursos graves y agudos, y artículos de periódicos, más grave ó más ligeramente dirigidos... La cosa sigue siendo grave, gravísima.

La comisión de consumos ha presentado á la Alcaldía, á la mesa del Ayuntamiento, unas cuentas que parece que se ha ajustado á algunos introductores de vinos y aguardientes, ó lo que sea — que no lo sabe todavía el mundo extraoficial;—los profetas de la casa municipal para la sesión de ayer el comienzo del trabajo útil al interés del pueblo y al interés de la justicia; pero todo se redujo á la declaración de que allí estaban las cuentas y de que no se daba de ellas, primero, porque eran solo una parte del trabajo que tiene emprendido la comisión, y segundo, porque las cuentas no estaban comprobadas y había que comprobarlas.

Como no sabemos cuándo presentó esa parte de trabajo la comisión, ni si le presentó á calidad de comprobación ulterior ó á título de comprobado y exacto, no nos es posible saber tampoco si, en el primer caso, habría habido tiempo para realizar las operaciones comprobatorias, ni si estas operaciones son realmente necesarias como previos, ya que la comprobación, en sentido general, no dejaba nunca de ser eficaz en caso de errores de pommenor en favor ó en contra del Ayuntamiento. Pero lo que creemos saber, y por creerlo así lo hemos dicho y repetido hasta la saciedad, es que, lejos de ser necesario, ni conveniente, es peligroso el esperar á que todo el trabajo de la comisión esté completo para proceder á verificar las soluciones justas en lo que hace á las cuentas de los industriales, y que el interés de la comisión, el del Ayuntamiento y el del pueblo, aconsejan la división del trabajo en tantas partes cuantas sean las cuentas á revisar y restablecer, y la separación y preferencia cronológica de este trabajo con relación al de reorgani-

zación administrativa que la misma comisión especial tiene á su estudio. Las razones, las hemos expuestas, y además se alzan al menos avisado y al menos receloso en estas luchas de intereses públicos con intereses particulares más ó menos poderosos por la entidad ó por el número.

La segunda razón del aplazamiento nos parece admisible en rigor, en cuanto la comprobación sea necesaria; pero la primera nos parece, sigue pareciéndonos cosa deplorable; y, con sinceridad, tememos que tal empeño de unificación, que rechaza la materia en que se está procediendo, dificulte, si no frustra, el buen resultado de tanto trabajo, de tanta protesta y de tantas buenas intenciones alentadas por la opinión que todavía hierve contra el matute y su impunidad vergonzosa para el pueblo y para la administración municipal.

Antes de proceder á la exacción de cantidad alguna á los que se han aprovechado del desbarajuste ó de la corruptibilidad, conviene, ciertamente, asegurarse de que se reclama con razón, y hasta aquilatar bien las sumas y los céntimos, aunque sin olvido de que el hecho del descubierta, independientemente de su cuantía, podría autorizar la imposición del Ayuntamiento al defender sus intereses sin grandes contemplaciones; pero el que las cuentas de unos industriales no estén comprobadas, no puede ser motivo para que se difiera la exacción de lo que concidentalmente adeudan otros industriales.

Cuanto á estas exacciones, no se nos pasará el consignar que el Alcalde ofreció verificarlas rigurosamente... y éste propósito y el crédito que tenemos que concederle, son otro motivo de que lamentemos más vivamente la ocasión de que pueda malograrse por completo, cuando tan pronto podría empezar á cumplirse la Alcaldía en la parte que se refiere á las cuentas presentadas.

Grave es la responsabilidad moral que contraen los que, aun inspirados en el afán de realizar una obra completa, de hacerlo todo, se obstinan en abarcar de una vez el conjunto, si, al fin, queda por hacer aun lo primero que se podía haber hecho por el procedimiento parcial en que, al fin, aparece dispuesta á entrar la comisión de consumos.

El asunto del día

XV (Apéndice)

Difícil la materia, muy difícil, y mala, muy mala pluma la mía, en todos sentidos, no sé que saldrá de estos artículos con que, á guisa de apéndice, va-

mos á terminar la serie. Como he de decir grandes verdades, es claro que me espongo á muy torcidas interpretaciones; lo cual me obliga á un corto preámbulo, que explique ó justifique mi intervención en este asunto.

Entre los matuteros tengo algunos amigos; no he de procurar mortificarles y tampoco; por consiguiente, á los que no son amigos míos. No creo fácilmente en la virtud absoluta; acaso hubiera matuteado yo también siendo del oficio. Quiero decir que prescindo en todo punto de personas; voy á estudiar hechos que conceptúo gravísimos. El pecado, no el pecador. ¡Cuántos matuteros se asustarían de su procedimiento, si la necesidad les hubiera hecho conocerlo como á mí, por el lado malo!

¿Por qué le conozco? Supongamos que por el matute disminuye al año el capital social del pueblo—el producto, mejor dicho, de ese capital—en un millón de pesetas (todos ustedes saben que disminuye algo más); admitiendo un censo de población de 40.000 almas, por emplear números redondos, me tocaban á mí 25 pesetas de ese millón; y como tengo en casa diez personas á mis órdenes, resultan 250 pesetas, siendo el consumo en término medio. Y digo yo. ¡Otra! ¡Pues me están robando mil reales al año, cuando yo creía que no tenía qué robar! Arriando á la Diputación una finca para granja modelo, y la pobre Diputación no puede cumplir sus compromisos por falta de recursos.

(De esto hemos de hablar en otra ocasión, porque lo merece.) Y se me ocurre que, si no hubiera existido el matute, el Ayuntamiento hubiera pagado religiosamente á la Diputación, la Diputación hubiera hecho la Granja, y yo no tendría que reclamar ahora judicialmente de la Diputación indemnización de los grandes perjuicios que se me han originado, por circunstancias especiales... por el matute, al fin. El matute es una noria; sirven de cangilones los empleados que se dejan sobornar, y otros que no son empleados; los robados constituimos el pozo, casi en seco. Algunas veces digo yo: «en esa casa tengo cerca de dos tejas»... Señor propietario, no sea usted egoísta; déjeme usted ser también propietario, aunque en tan pequeña escala y moralmente. ¡Viste tanto eso de ser propietario! ¡Nos sentimos tan orgullosos y satisfechos los propietarios cuando pasamos al lado de uno que no lo es!

La solté; ya se me fué la pluma; hice uso de la palabra robar. Quisiera borrarla, pero entonces no me resulta el artículo; perdería el hilo, tendría que empezar otro; fando de prisa... prefiero justificarla. Supongamos que el Ayuntamiento de Santander manda á Medina

tas: una para mi madre, otra para la que hasta aquí he llamado mi hermana y la última para mi amigo Julio Renaud. Esas cartas están en mi cartera que colocaré dentro de la gorra. Os las recomiendo, Bertaut, si sucumbo en el duelo. Que lleguen á su destino, y cuidad de que no sean profanadas.

—Todos los días hay desafíos sin que cuesten un solo cabello, repuso Bertaut.

—Juradme que en caso de muerte, cumpliréis religiosamente mi encargo.

—Os lo juro, Pierremont; por que, sabedlo, desde hoy tenéis en mí un amigo verdadero.

Tardía é impotente amistad la de Bertaut, que nacía despues que tres meses de insupportables torturas habían conducido á Carlos al deplorable extremo del desafío.

Había sido necesario, en efecto, exceder todos los límites para reducir á Carlos á esa bárbara necesidad del duelo, que parece ser la última ratio de nuestra civilización.

Despues de haber escrito aquellas tres cartas—Carlos, que estaba solo en la caseta de los timonales, se puso de rodillas y oró:

—¡Dios mio! exclamó, ¿seré un homicida porque me someto á la más inflexible de las preocupaciones? por que recurro al duelo para conquistar la calma que me roban? Me veo obligado á esponerme á recibir la muerte, pero no pretendo darla. He necesitado sacrificar mi más profundas repugnancias; he tenido que someterme á una ley que detesto... ¡Qué podía ya hacer, Dios mio! Perdonadme si soy culpable; mas creo que no lo soy. ¿No he soportado durante mucho tiempo, y con la mayor paciencia, grandes ultrajes? ¿Debia dejar también insultar á mi prometida, mi fé y mi amor al bien? ¡Voy á barmirme, Dios mio! pero vos que leéis en el fondo de

—¡Vaya una desgracia! ¿No es él quien ha querido el duelo? El que rompe paga.

Montaix acariciaba lo mejor que podía al terrible Fargeolles; y sin embargo, en el fondo estaba desolado.

Si Pierremont, por efecto del duelo, abandonaba la Thétis, ó era respetado en adelante, él, Montaix, sería la víctima que le reemplazase.

Filipart y Sergette, que marchaba en segundo término, iban de muy buen humor.

—Con pistolas de abordaje, querido, no es posible que se toquen, decía el primero, y esta tarde podremos divertirnos á nuestras anchas.

—A pesar de todo, he dormido mal esta noche... Figúrate que he soñado con la madre Barbachu.

—¡Bah! bah! ¡Historia antigua! Una desgracia ocurrida por casualidad. Yo te aseguro que tendremos motivos para reírnosnos grandemente.

Antes de llegar al sitio elegido, tuvo Sergette ocasión para reírse cinco ó seis veces, á pesar de ser el portador de una de las pistolas.

Bertaut que daba el brazo á Carlos, se sentía poseído de los más nobles sentimientos respecto al joven. A pesar de su convicción de que el duelo no podía tener resultados deplorables, la tranquilidad de Pierremont aumentaba la benevolencia que éste le inspiraba.

La fatalidad improvisó una intimidad sincera entre el jefe del puesto que había promovido el juego de la multa, y el valeroso niño á quien tanto había contribuido á irritar aquel innoble asalto de cinismo.

—Esta noche, decía Carlos, he escrito tres car-

gata Driada, donde estaba yo embarcado por entonces.

Desde aquella época, en virtud de posteriores reglamentos, los aspirantes de segunda clase debían sufrir un último exámen, antes de obtener el grado superior; pero en 1830, aún no estábamos sujetos á este reglamento. El 16 de Julio era una fecha oficial tan conocida por los comandantes como por los alumnos.

—Quieren festejar sus cordones y pasearlos por la ciudad, pensó bondadosamente el oficial. Probablemente tendrán preparado un almuerzo en casa de la Leocadia, fonda de La Unión. Yo no quiero oponerme; además de que me quedan á bordo otros cuatro para las necesidades del servicio... ¡Muy bien!

Esta coincidencia disipó completamente las sospechas del oficial.

Al amanecer, Fargeolles, Filipart y Montaix, Pierremont, Bertaut y Sergette, se colocaron en la lancha al lado de su compañero de servicio.

La mayor parte de ellos llevaban los cordones de oro.

Los de Carlos eran los más hermosos.

Aquellos alumnos que no tenían cordones de aspirantes de primera clase, no se habían puesto ningunos.

La embarcación arrancó.

—¡Calle! ¡calle! observó un marinero; los aspirantes han sido ascendidos á primeros.

—Y van á celebrarlo, añadió otro.

—Es posible, dijo Gausard; pero me sorprendería que así fuera.

—¿Por qué? padre Gausard, preguntó el muchacho de los aspirantes, testigo de la cuestión, y que

de Pomar, por ejemplo, unos miles de pesetas (que no pueden mandar por el matute) en cualquier clase de moneda amoneda la; supongamos que salen al camino unos individuos, detienen el coche, hacen que todo el mundo se eche boca abajo, y se llevan los cuartos. Supongamos que la benemérita, vigilante como siempre, nos trae al día siguiente amarrados como con codo a los protagonistas; hombres, mujeres y chiquillos les seguirán gritando: «Ladrones! ladrones! ladrones!»... Respetables chiquillos, señoras mujeres, caballeros hombres; si así apostrofiáis al que salió a un camino, exponiendo su vida como llamaréis al que roba a mansalva, por el soborno, desmoralizando al pueblo, en todos los sentidos?... ¿Qué busque yo la palabra? Vamos: *Robar* al Diccionario apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, (mis docientas cincuenta pesetas, por ejemplo); *ladron*, el que roba ó hurta.—Hijos míos, no podéis llamarles más que *ladrones, con agravantes*.

Y, al quemar las naves, al proponerme, ante todo y sobre todo, hablar este castellano que leo en la honra de nuestros viejos, permite lector que te recuerde el cuento de aquel gitano que fué á comensar.

—Y en aquella cabezada traía metida la cabeza una mula.

—Esa es la más negra.

—No, *paré*, no; más negras eran las que venían detrás.

JOSÉ MARÍA CAGIGAL.

Se suprime asimismo una Sala del Tribunal Supremo, y se deja sin efecto el aumento del sueldo á los empleados de la carrera judicial.

Ahora solo falta que el nuevo ministro de Gracia y Justicia se niegue á aceptar dicha fórmula y entonces sería indispensable que se encargara de la cartera uno de los ministros actuales.

Continúa la huelga de barrenderos los cuales han celebrado su correspondiente manifestación de protesta que la policía ha disuelto á estacazo limpio. Los obreros de la villa provistos, escobas inverosímiles han hecho la limpieza protegidos por parejas de orden público para evitar colisiones con los barrenderos dimisionarios.

El Sr. Capdepón ha aceptado la cartera de Gracia y Justicia obteniendo la promesa de sus compañeros de que no pedirán la supresión de las Audiencias.

Es casi seguro que el señor Pacheco aceptará la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Se ha confirmado la noticia de que los moros han cometido un atentado contra la guarnición de Alhucernas.

Los diputados alicantinos darán mañana un banquete en obsequio al señor Capdepón.

El señor Suárez Valdés apoyará mañana una enmienda autorizando al gobierno para que cree el 8.º cuerpo de ejército en Galicia.

Se cree que la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar á los señores Ballesteros y Duvalde, por delito de imprenta, concederá dicho suplicatorio, por considerar á aquellos señores como si no fuesen diputados al no asistir á las sesiones del Congreso.

El señor Canalejas ha declarado esta tarde que la solución dada á la crisis solo es un compás de espera y que, seguramente no se aprobarán los presupuestos por la oposición de las minorías sino de muchos diputados de la mayoría.

cejal señor Fresnedo, para atender al restablecimiento de su salud.

Se da lectura de una comunicación del diputado señor Alvear.

Se da cuenta de la dimisión del empleado municipal, señor Hazas, fundada en motivos de delicadeza.

El señor Horga pide no se le admita la renuncia y que esta pase á la comisión.

El señor Pérez del Molino (don Antonio) dice que, manifestando el señor Hazas, en su dimisión, que renuncia el cargo que venía desempeñando *considerándose ofendido* por las conclusiones presentadas por la comisión radical de consumos, entiendo que lo que procede es devolverle la renuncia suplicándole que la redacte en otros términos, ya que la comisión no puede reconocer que existe la ofensa en que se funda.

El señor Carre dice que este es asunto de la exclusiva competencia del Alcalde y por consiguiente á él debe dejarse que proceda como estime justo.

Rectifican los señores Horga y Carre y se pone á votación la proposición del señor Pérez del Molino, que es aprobada.

Se da cuenta de varios asuntos y se conceden veinte días de licencia al practicante del hospital, señor Echevarría.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de Policía sobre nombramiento de dos capataces del cuerpo de bomberos, y después de ligera discusión, en que intervinieron los señores Carre, Colomer y Pérez del Molino, se suspendió la sesión por cinco minutos, pasados los cuales se procedió á la votación, resultando elegidos don Aurelio Bolívar y don Celerino Toca, por ocho y nueve votos, respectivamente.

Se leen varios dictámenes de la comisión de Obras, y una comunicación del director de la banda municipal proponiendo la provisión de algunas plazas.

Se acuerda consignar en el acta el sentimiento con que la corporación ha sabido el fallecimiento de don Adolfo de la Fuente.

Se acuerda que pase á la comisión de Beneficencia una petición del capellán del hospital para que se autorice á la superior del mismo para alquilar, en edificio próximo, una habitación donde alojarse dicho capellán.

Se acuerda, así mismo, que pase á la comisión correspondiente un oficio de la Sociedad para el abastecimiento de aguas.

Se leen, y son aprobados, un dictamen de la comisión de Hacienda y otro de la de consumos.

Es aprobado también otro dictamen de la comisión de Obras sobre cesión de terrenos al ferrocarril Cantábrico.

Se somete á discusión el dictamen de la comisión de Beneficencia, que, á petición del señor Horga, quedó sobre la mesa en la sesión anterior, acerca del sitio en que ha de construirse la nueva cárcel de partido.

En contra del dictamen usa de la palabra el señor Horga, proponiendo que se edifique la nueva cárcel en el fuerte de San Pedro del Mar.

Contesta el señor Reguera, y después de breve discusión, en que intervinieron los señores Carre y Quintana, se aprueba el dictamen de la comisión.

El señor presidente manifiesta que

aunque la comisión investigadora de consumos ha presentado ultimada la liquidación de la cuenta de un comerciante, cree no debe ponerse á discusión hasta que la comisión dé por terminadas sus tareas y estén debidamente comprobadas las liquidaciones.

Se lee una proposición del señor Horga, que antes había presentado en otros términos, pidiendo se nombre un señor concejal que pase á formar parte de la comisión radical de consumos, para auxiliar á ésta en sus trabajos y que se active la revisión.

En contra de la proposición usa de la palabra el señor Pérez del Molino (don Antonio) suplicando al Ayuntamiento que declare si cree que la comisión no procede con la actividad posible en el cumplimiento de la misión que se le ha confiado.

El señor presidente manifiesta que el Ayuntamiento está satisfechísimo del celo y actividad desplegados por la comisión.

El señor Horga dice que su proposición no se inspira en otra idea que facilitar los trabajos de investigación, que cree excesivos para realizados por dos señores concejales, puesto que en 34 días que hace funciona la comisión seguramente no habrá concurrido 17, el señor Ortiz de la Torre. Dice que el señor Pérez del Molino (don Amós) le pidió datos acerca de algo que él inició en la anterior sesión.

El señor Pérez del Molino (don Amós) niega haber solicitado datos y si que únicamente le ha invitado á formular denuncias.

Se pone á votación la proposición del señor Horga y es desechada.

El señor Campo da cuenta del resultado de los exámenes verificados en la Escuela Normal, haciendo especial mención del verificado por el niño Víctor Colina que, por las especiales aptitudes que mostró, se hace acreedor á que el Ayuntamiento acuerde en su favor un donativo de cincuenta pesetas. Así se acuerda.

El señor Pérez del Molino (don Antonio) expone algunas dudas que le ha surgido el examen de la escritura de permuta de terrenos con la empresa del ferrocarril del Norte; escritura en que ha advertido errores como el de figurar 35 centímetros en vez de 33 metros. Pide que se suspenda la subasta para el relleno de las marismas comprendidas en la zona del ensanche de Maliaño y que se obligue á hacerlo al contratista, destinando estos fondos á la urbanización de aquella zona.

El Presidente prometió estudiar el expediente y atender, si es posible, á la petición del señor Pérez del Molino.

Algunos señores concejales formulan varias preguntas y se levantó la sesión.

completo el alcance y modo de dicha tributación.

En bien, pues, de los productores de aquel artículo creemos deber llamar la atención sobre una reforma verdaderamente provechosa para sus intereses, así como para los del consumidor. Conviene, pues, que unos y otros se penetren bien de que no se trata de establecer un nuevo impuesto, sino tan solo de una transformación de consumos, propuesta por los representantes que las comarcas vinícolas enviaron á Madrid para formar parte de la comisión creada por el decreto de 10 de enero último. Según se desprende del texto literal del art. 20 del proyecto de presupuestos, este impuesto en nada ha de beneficiar al Tesoro, y como sustitución al de consumos no ha de gravar los vinos destinados á la exportación ni á la deslileña, sino á los que se destinen al consumo interior. Deben también fijarse las clases productoras en que la cuantía del impuesto se marca en cinco céntimos por litro, como tipo máximo de tributación, que constituya hoy el mínimo para las poblaciones menos importantes, y comprender que la nueva reforma de tributación dejará libre la circulación de la especie, impedirá que se pague, según ahora frecuentemente sucede, dos ó más derechos; dificultará las falsificaciones y ensanchará, seguramente, el mercado nacional, con otras ventajas consiguientes que sería ocioso enumerar.

Es, pues, de importancia suma que la opinión no se deje sorprender respecto de la naturaleza y condiciones del nuevo impuesto, para que no sea explotada por los que interesadamente se oponen al planteamiento de la reforma que se proyecta.

Correspondencia

Madrid 6 de julio de 1893.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ya parece que la crisis se ha resuelto acordando que el señor Capdepón se encargue de la cartera de Gracia y Justicia en sustitución del Sr. Montero Ríos, que quizás no espere el día que se cierren las Cortes para marcharse á Laurizán.

Los amigos del Sr. Montero dicen que Sagasta le ha sacrificado á las exigencias del Sr. Gamazo; y esto no es verdad.

El jefe del partido liberal ha visto que era indispensable una transacción en el presupuesto de Gracia y Justicia; que todo era preferible á una crisis en que el Sr. Gamazo tuviera que salir del ministerio quedando sin aprobarse los presupuestos; y antes que eso, ha preferido la salida de Montero Ríos.

Nadie duda que el discurso pronunciado ayer por el señor Cánovas del Castillo de tonos conciliadores muy patrióticos, y rectificando su política obstructionista, debe haber sido inspirado por altas influencias y ante la opinión unánime de toda la prensa nacional y extranjera, conforme en sostener que la aprobación de los presupuestos, buenos ó malos, es de vital interés para España.

Según parece, á la fórmula aceptada por los conservadores sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, se dejan las Audiencias en las capitales de provincia suprimiéndose en cada una de aquellas un magistrado; y una Sala en las Audiencias Territoriales.

El señor Suárez Valdés apoyará mañana una enmienda autorizando al gobierno para que cree el 8.º cuerpo de ejército en Galicia.

Se cree que la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar á los señores Ballesteros y Duvalde, por delito de imprenta, concederá dicho suplicatorio, por considerar á aquellos señores como si no fuesen diputados al no asistir á las sesiones del Congreso.

El señor Canalejas ha declarado esta tarde que la solución dada á la crisis solo es un compás de espera y que, seguramente no se aprobarán los presupuestos por la oposición de las minorías sino de muchos diputados de la mayoría.

D.

AYUNTAMIENTO

Se abrió la sesión á las seis y media, bajo la presidencia del señor Lavín.

El señor Horga pide explicaciones á la comisión investigadora de consumos, acerca del hecho de publicar un periódico de la localidad noticias referentes á la cuenta del comerciante señor Somarriba.

El señor Pérez del Molino (don Antonio) dice que la comisión no ha hecho sueltos para ningún periódico ni se vale de la prensa para dar noticias que solo debe á la Corporación municipal.

Se lee una comunicación del señor Gobernador de la provincia, condonando una multa impuesta al Ayuntamiento. Se concede un mes de licencia al con-

cejal señor Fresnedo, para atender al restablecimiento de su salud.

Se da lectura de una comunicación del diputado señor Alvear.

Se da cuenta de la dimisión del empleado municipal, señor Hazas, fundada en motivos de delicadeza.

El señor Horga pide no se le admita la renuncia y que esta pase á la comisión.

El señor Pérez del Molino (don Antonio) dice que, manifestando el señor Hazas, en su dimisión, que renuncia el cargo que venía desempeñando *considerándose ofendido* por las conclusiones presentadas por la comisión radical de consumos, entiendo que lo que procede es devolverle la renuncia suplicándole que la redacte en otros términos, ya que la comisión no puede reconocer que existe la ofensa en que se funda.

El señor Carre dice que este es asunto de la exclusiva competencia del Alcalde y por consiguiente á él debe dejarse que proceda como estime justo.

Rectifican los señores Horga y Carre y se pone á votación la proposición del señor Pérez del Molino, que es aprobada.

Se da cuenta de varios asuntos y se conceden veinte días de licencia al practicante del hospital, señor Echevarría.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de Policía sobre nombramiento de dos capataces del cuerpo de bomberos, y después de ligera discusión, en que intervinieron los señores Carre, Colomer y Pérez del Molino, se suspendió la sesión por cinco minutos, pasados los cuales se procedió á la votación, resultando elegidos don Aurelio Bolívar y don Celerino Toca, por ocho y nueve votos, respectivamente.

Se leen varios dictámenes de la comisión de Obras, y una comunicación del director de la banda municipal proponiendo la provisión de algunas plazas.

Se acuerda consignar en el acta el sentimiento con que la corporación ha sabido el fallecimiento de don Adolfo de la Fuente.

Se acuerda que pase á la comisión de Beneficencia una petición del capellán del hospital para que se autorice á la superior del mismo para alquilar, en edificio próximo, una habitación donde alojarse dicho capellán.

Se acuerda, así mismo, que pase á la comisión correspondiente un oficio de la Sociedad para el abastecimiento de aguas.

Se leen, y son aprobados, un dictamen de la comisión de Hacienda y otro de la de consumos.

Es aprobado también otro dictamen de la comisión de Obras sobre cesión de terrenos al ferrocarril Cantábrico.

Se somete á discusión el dictamen de la comisión de Beneficencia, que, á petición del señor Horga, quedó sobre la mesa en la sesión anterior, acerca del sitio en que ha de construirse la nueva cárcel de partido.

En contra del dictamen usa de la palabra el señor Horga, proponiendo que se edifique la nueva cárcel en el fuerte de San Pedro del Mar.

Contesta el señor Reguera, y después de breve discusión, en que intervinieron los señores Carre y Quintana, se aprueba el dictamen de la comisión.

El señor presidente manifiesta que

aunque la comisión investigadora de consumos ha presentado ultimada la liquidación de la cuenta de un comerciante, cree no debe ponerse á discusión hasta que la comisión dé por terminadas sus tareas y estén debidamente comprobadas las liquidaciones.

Se lee una proposición del señor Horga, que antes había presentado en otros términos, pidiendo se nombre un señor concejal que pase á formar parte de la comisión radical de consumos, para auxiliar á ésta en sus trabajos y que se active la revisión.

En contra de la proposición usa de la palabra el señor Pérez del Molino (don Antonio) suplicando al Ayuntamiento que declare si cree que la comisión no procede con la actividad posible en el cumplimiento de la misión que se le ha confiado.

El señor presidente manifiesta que el Ayuntamiento está satisfechísimo del celo y actividad desplegados por la comisión.

El señor Horga dice que su proposición no se inspira en otra idea que facilitar los trabajos de investigación, que cree excesivos para realizados por dos señores concejales, puesto que en 34 días que hace funciona la comisión seguramente no habrá concurrido 17, el señor Ortiz de la Torre. Dice que el señor Pérez del Molino (don Amós) le pidió datos acerca de algo que él inició en la anterior sesión.

El señor Pérez del Molino (don Amós) niega haber solicitado datos y si que únicamente le ha invitado á formular denuncias.

Se pone á votación la proposición del señor Horga y es desechada.

El señor Campo da cuenta del resultado de los exámenes verificados en la Escuela Normal, haciendo especial mención del verificado por el niño Víctor Colina que, por las especiales aptitudes que mostró, se hace acreedor á que el Ayuntamiento acuerde en su favor un donativo de cincuenta pesetas. Así se acuerda.

El señor Pérez del Molino (don Antonio) expone algunas dudas que le ha surgido el examen de la escritura de permuta de terrenos con la empresa del ferrocarril del Norte; escritura en que ha advertido errores como el de figurar 35 centímetros en vez de 33 metros. Pide que se suspenda la subasta para el relleno de las marismas comprendidas en la zona del ensanche de Maliaño y que se obligue á hacerlo al contratista, destinando estos fondos á la urbanización de aquella zona.

El Presidente prometió estudiar el expediente y atender, si es posible, á la petición del señor Pérez del Molino.

Algunos señores concejales formulan varias preguntas y se levantó la sesión.

El impuesto sobre los vinos

Hemos recibido, de origen oficioso, las siguientes aclaraciones acerca del nuevo impuesto sobre los vinos.

Las protestas verificadas en algunos puntos contra el impuesto sobre los vinos que consigna el artículo 20 del proyecto de presupuesto dejan comprender claramente que se ha estraviado lastimosamente la opinión adulterando por

completo el alcance y modo de dicha tributación.

En bien, pues, de los productores de aquel artículo creemos deber llamar la atención sobre una reforma verdaderamente provechosa para sus intereses, así como para los del consumidor. Conviene, pues, que unos y otros se penetren bien de que no se trata de establecer un nuevo impuesto, sino tan solo de una transformación de consumos, propuesta por los representantes que las comarcas vinícolas enviaron á Madrid para formar parte de la comisión creada por el decreto de 10 de enero último. Según se desprende del texto literal del art. 20 del proyecto de presupuestos, este impuesto en nada ha de beneficiar al Tesoro, y como sustitución al de consumos no ha de gravar los vinos destinados á la exportación ni á la deslileña, sino á los que se destinen al consumo interior. Deben también fijarse las clases productoras en que la cuantía del impuesto se marca en cinco céntimos por litro, como tipo máximo de tributación, que constituya hoy el mínimo para las poblaciones menos importantes, y comprender que la nueva reforma de tributación dejará libre la circulación de la especie, impedirá que se pague, según ahora frecuentemente sucede, dos ó más derechos; dificultará las falsificaciones y ensanchará, seguramente, el mercado nacional, con otras ventajas consiguientes que sería ocioso enumerar.

Es, pues, de importancia suma que la opinión no se deje sorprender respecto de la naturaleza y condiciones del nuevo impuesto, para que no sea explotada por los que interesadamente se oponen al planteamiento de la reforma que se proyecta.

Mareas

Julio 8.—Pleamar: 10:21 mañana (coeficiente 58), y 10:53 tarde (coeficiente 58).—Bajamar: 4:16 mañana y 4:43 tarde.

La noche del 4 fue robada la iglesia de Laredo, forzando los ladrones con una palanqueta la cerradura de la puerta exterior y abriendo las del templo con las propias llaves, que estaban colgadas.

Se llevaron un cáliz, un copón, y la peana de un viril, y del capillo de las ánimas, cantidad que no excedería de cinco pesetas.

Las pesquisas para descubrir á los ladrones han sido inútiles.

Se ha concedido al ayuntamiento de Villafra de autorización para imponer arbitrios sobre varias especies no tarifadas, á fin de cubrir el déficit de 4574 pesetas.

El día 15 se bastarán los consumos en Santander de Reinosa, bajo el tipo de 4000 pesetas.

Según parte del puesto de la Guardia civil de Solares, en la noche del 4 al 5 se cometió un robo en el establecimiento de don Mateo de Peral en Beranga, del cual se llevaron de 60 á 65 pesetas, un mazo de cigarras de 10 céntimos, dos botellas de Jerez, otras dos de manzanilla y algunos mecheros.

Como presuntos autores del robo, detuvo la guardia civil á un quinquillero ambulante, llamado Saturnino Soto, de la provincia de Salamanca, y á un mendigo llamado Manuel Pérez, de Santander.

Estos, ó los que fueran autores del robo, entraron en la tienda robada por una ventana que, había quedado abierta, y salieron por una

Sección de noticias

sentía un imperioso deseo de cometer una indiscreción.

—¿Por qué? dijo Gausard, porque no tienen cara de ir á divertirse apesar de sus cordones nuevos. Cuando se va de broma, se empieza á reir desde el momento en que se sale de á bordo; y ninguno de ellos se reía; ni el señor Sergette que nunca cesa. Además, el señor Pierremont, estaba triste ayer noche, muy triste, y leía unas cartas aquí, en este sitio; por consiguiente, debe tener poco humor de divertirse hoy por la mañana.

—Pues bien, padre Gausard, sois muy malicioso, dijo el chico. Habéis acertado. Con todo eso... es posible que haya una desgracia...

Formóse un círculo de marineros alrededor del muchacho de Cámara.

En este momento atracó á la *Thétis* una falúa que había salido del buque que tragera el correo de Francia y del ejército destinado á la expedición de Argel.

El doctor Farelles recibió al momento la carta de su amigo el conde de Bellegrave, al cual creía aún en Sidi-Ferruch. Pero el *Eclair*, aviso de vapor, entraba en Mahón solo doce horas después que el transporte, aunque este hubiese salido tres días antes.

Luego que hubo fundeado el *Eclair*, trasladóse el conde á la *Thétis*, pero la lancha de los víveres había atracado ya á tierra en el sitio llamado Villa-Carlos.

Los seis alumnos, en lugar de dirigirse á la ciudad, se fueron á una eminencia aislada poco distante del mar.

Sergette y Montaix llevaban cada uno bajo el brazo una pistola de abordaje, cuidadosa-

mente oculta bajo sus capotes de tela engomada.

Fargeolles marchaba delante de todos con Montaix; y se encogía de hombros de vez en cuando.

—Con pistolas de abordaje! decía: eso no puede ser idea de otro que de ese animal estúpido de Filipart. Con la espada habría yo hecho un rasguño á la señorita, y todo concluiría alegremente con el tenedor. Pero si Pierremont se obstina en que nos hemos de batir á pistola, nos esponemos á haber de quemar diez cartuchos para espantar gorriones. Oírán los tiros, acudirán, seremos castigados, y todo por culpa de los testigos.

—Tomad dijo Montaix, tuya era la elección de armas.

—Si; pero lo he dejado todo á vuestro cuidado, y habéis hecho una necesidad. Bertaut, semejante á un Minoz, ha tomado por lo serio el desafío y sus condiciones. Es un animal con todas sus palabrotas de honor, lealtad y partido igual... «Pierremont no sabe manejar la espada y sería inevitablemente herido.» Magnífico modo de razonar. Ignora, por ventura, mis intenciones? Filipart y Sergette se encalabraron con sus pistolas de abordaje y tú no has sabido que contestar.

—Si tal; yo quería que fuese un duelo que no sirviese á todos de diversión.

—Pues será un duelo que haga bostezar; repuso Fargeolles, y con espada habría sido divertido y picante...

—Picante... No es mala la frase, dijo Montaix.

—Pero, añadió Fargeolles, como el señor Bertaut se ha vuelto sensible, ha tenido miedo de que la Señorita resultase picada.

mi alma, sabéis que cedo á la fatalidad; que nunca he provocado ni he querido provocar á nadie!

Háanse hecho elocuentes defensas en favor del duelo; pero esas defensas no le han prestado lógica alguna.

Se han hecho elocuentes discursos en contra del duelo; pero sin conseguir anularlo.

Se han hecho leyes severas contra el duelo; pero éste no ha llegado por eso á ser impracticable.

La religión lo proscribía, y vemos que diariamente hombres como Carlos esponen su alma en un desafío.

Los casuistas condearán sin misericordia al joven alumno de marina; pero yo, simple narrador de los hechos, diré que la plegaria de Carlos le fué dictada por la mejor buena fé, á pesar de la cristiana educación que recibiera.

Si algún corazón sencillo y generoso ha merecido el perdón por someterse á las bárbaras leyes del duelo, ciertamente que ese hombre era Carlos Pierremont.

Después de haber orado por su madre y prometida, se durmió con un sueño apacible; y ahora marchaba con triste sangre fría, para colocarse delante de un adversario indigno de medirse con él.

Habiase convenido á bordo en que después de ensayar todos los medios posibles de conciliación, no se trataría de ella sobre el terreno; mas, sin embargo, Montaix intentó conmovier á Fargeolles con algunas palabras; pero éste le contestó brutalmente:

—Si se tratase de tí, pase... pero no hemos venido aquí á escucharte.

Filipart midió los pasos tan largos como lo permitieron sus piernas.

puerta de la planta baja, que debieron de abrir por dentro. Los detenidos pretenden que la noche del robo estaban en el pueblo de Termino; pero parece que fueron vistos en Solares, y a las once de la misma noche cerca del establecimiento robado.

El día 12 de agosto se subastará ante la junta administrativa de Puente-Viego, bajo el tipo de 9133 pesetas, la ejecución de las obras de una fuente-lavadero y un puente de madera con estribos de piedra.

Continuación de las cantidades recordadas en esta capital como donativos al Montepío de la guardia civil:

Table with 2 columns: Donor name and Amount in Pesetas. Includes Manuel Cué Fernández (25), Juan Cano (10), Ignacio Zaldivar (10), Benigno San Juan (5), Rafael Corral (5), D.ª Sabina Campos (5).

Aquellas personas que por imposibilidad material no hayan recibido invitación directa y deseen figurar en la lista de protectores al Montepío, pueden enviar sus donativos al cuartel de la Guardia civil, con noticia de su domicilio, para remitirles el recibo correspondiente.

Ayer, á las cinco de la mañana, fue detenido en San Román el individuo denunciado que la noche anterior acometió, con otros, en el camino de aquel pueblo, á Manuel López, y le robó, ó le robaron, según decíamos en el número anterior. El detenido ingresó en la cárcel.

Ha sido denunciado un carretero de Calzadas Altas por negarse á manifestar á un guardia el número del carro, diciéndole que le buscara, que en el carro estaba, y por fin que... se le habiá robado, como parece que había sucedido, en efecto.

A las once de la mañana, fue ayer detenido, en la calle de Atarazanas, Celedonio López, de Santillana del Mar, el cual llevaba dos gallinas, muerta una de ellas, que había cogido al Oeste del cementerio de San Fernando, según no se tardó en averiguar.

El día anterior había robado otras tres gallinas y un pollo y vendiéndolos á una renovera, los cuales parece que había cogido también, en Calzadas Altas, y eran de la propiedad de don Lino Llagano.

La guardia municipal ha denunciado á dos niños que antes de ayer estaban arrancando flores de los jardines del Boulevard... ó mejor dicho, ha denunciado á las zagalas de los niños, las cuales, mientras ellos se entretenían en coger flores, recibían, sentadas sobre la fresca yerba, las que les echaban sus novios respectivos.

Por el ferrocarril del Norte llegaron ayer á esta capital, en pequeña velocidad, las mercancías siguientes:

- Harina, para los señores Illera, Zorrilla, Salazar, Aguirre y señora viuda de Illera. Manteca, para el señor Ortiz. Vino, para los señores Montillo, Lecuona, González, Salazar, Rueda, Ciraves y Corral. Cerdos, para el señor Ganzo. Salvados, para el señor Cal terón. Aceite, para el señor Garrido. Paja, para el señor Fontecha. Petróleo, para el señor Almiñaque. Chorizos, para los señores Payo, Muñoz. Conservas, para el señor Aldasoro. Y por gran velocidad: Aves, para el señor Sondobal.

La alcaldía ha comunicado órdenes terminantes á los representantes de las empresas de los coches mortuorios y al conserje del cementerio de Chiego, para el más exacto cumplimiento del precepto reglamentario que prohíbe en absoluto el enterramiento en cajas metálicas; prohibición que se hace extensiva á los panteones y sepulcros familiares, con excepción de los cadáveres embalsamados.

En la estación central de telégrafos de Madrid están detenidos dos telegramas expedidos en Santander; el uno para don Eugenio Torreal San Martín 33, y el otro para don Jesús Sarabia.

En la estación del Este hay otros dos telegramas, expedidos también en Santander; el uno para don Eduardo Cadrana, Serrano 31, y el otro para don Jaime Guardiola, Serrano 5, bajo, y en la estación del Noroeste otro telegrama, expedido en Torrelavega, para don Fernando Ruiz, San Martín 11.

ESPECIALIDADES: Porcelain and gold gowns. --- Bridge-Work ORIFICACIONES: Horas libres durante la semana: 8, Sábado... 9, Domingo... 10, Lunes... 11, Martes... 12, Miércoles... 13, Jueves...

Correo local: CAFÉ DEL ANCOA. --- TEATRO GUIGNOL. --- MÚSICA. --- PLAZA DE TOROS. --- F. DURANTE.

El programa de la función es numeroso y variado, alternando los ejercicios de la compañía con la exhibición y ejercicios con las fieras.

Postres

Copio: ¿Que deba hacer, por ejemplo, Albacete, representado por don Pablo Cruz? Pues hombre, no hacer nada. Que es lo que hace don Pablo.

No te vayas á bañar que la mar no está salada, porque ha dejado mi niña de bañarse en esas aguas.

Por la noche en la plazuela se ven cosas que dan grima: antes que cese la música ya están quitando las sillas.

El que se encuentra encargado de quitarlas, tiene prisa, ó no tiene corazón, ó no entienda de política.

Al ver la noticia me quedé asustado... ¡veintitres muchachos! Con una, se puede pasar un buen rato comiendo, bebiendo, riendo ó cantando.

Con dos, no se pasa tampoco muy malo, si beben, si comen, si alegran el ánimo. Pero si á la Fuente del Francés llevamos veintitres mujeres para diez muchachos, no es capaz Estrañi de poner en claro, á cuántas salimos, á cuántas tocamos.

Y á mí me parece que es muy necesario, que el punto, lo aclare quien pueda aclararlo. ¿Me tocan dos chicas? pues de ellas me encargo: les lleno las copas, les hago los platos, les sirvo los postres, las cuento, las canto, y en fin, si es preciso, ¡también me declaro!

Pero en este asunto lo grave del caso es que no sabemos á cuántas tocamos. No son dos y media, ni son dos y cuarto, ni son dos mujeres... por eso me escamo. A ver si se encuentra algún matemático que quiera encargarse de hacer el reparto: ¡veintitres muchachos entre diez muchachos!

Mientras los niños arrancaban flores del Boulevard, se hallaban sobre la fresca y olorosa hierba sentadas las zagalas, recibiendo las flores que los novios á ellas les echaban.

Pero la policía, que no entiende de novelas románticas, al ver aquel destrozo en los jardines denunció á las muchachas. Y ellas no son culpables del destrozo porque la cosa es clara; los que tienen amores con niñas deben cuidar los niños de la casa!

Los barrenderos de la villa y Corte á tiros con los guardias han andado porque se han suprimido unas escobas para achicar los gastos.

Lo que no ha conseguido la Coruña, lo que aún no lograron los navarros, lo van á conseguir los barrenderos... ¡derribar á Gamazo!

No queriendo Vázquez Mella ser menos que Canga Argüelles, de la famosa Chiquita habló en el Congreso el jueves. Pero no habló de la danza; estuvo el hombre prudente y comedido y juicioso... ¡no quiso sobarla el vientre!

Leo que en Monterrey se ha presentado una plaga parecida al mildew. Examinese la plaga con mucho detenimiento, para evitar confusiones entre microbios tan feos... ¡no sea que al fin, resulten ejecutores de premio!

F. DURANTE.

Servicio telegráfico DE EL ATLANTICO

EXTERIOR

Fallecimiento. --- El tratado con Portugal. --- Prohibición. --- Huelga general. --- Catástrofe. Madrid 7---11:05 n.

Ha fallecido en París el popular novelista francés, Guy de Maupassant. --- La «Gaceta de Lisboa» publica una ley aprobando el tratado de comercio con España.

--- El Gobierno de Portugal ha prohibido el «meeting» á que los republicanos españoles fueron invitados por los portugueses y que había de celebrarse en Oporto.

--- 170 sindicatos de obreros de París han acordado la huelga general. --- El transporte «Kuiva», que conduca 979 peregrinos á la Meca, ha naufragado pereciendo ahogados 30 pasajeros.

Precauciones. --- Protesta. --- Disolución. Madrid 7---11:20 n.

El Gobierno francés, con motivo de los desórdenes de París, adopta grandes precauciones. Ha reforzado la guarnición con 20.000 hombres.

--- El ayuntamiento de París ha formulado solemne protesta contra la clausura de la Bolsa del trabajo. --- Créese que el Gobierno disolverá el municipio.

El cólera. Madrid 8---1 m.

En Tolón han ocurrido 7 invasiones y 2 defunciones, á consecuencia del cólera; en Marsella 30 invasiones y 27 defunciones.

INTERIOR

La huelga de barrenderos. --- Prisión. Madrid 7---10:55 n.

Paede considerarse terminada la huelga de los barrenderos, puesto que hoy han acudido á sus puestos 300.

Los huelguistas que resultaron heridos mejoran notablemente. Por tratar de ejercer coacción sobre los que hoy acudieron á trabajar, han sido detenidos é ingresado en la cárcel 77 huelguistas.

Hoy se decía que dimitirá el Alcalde, señor Angulo. --- Se ha reducido á prisión al presunto autor del petardo que estalló en Sevilla.

Descubrimiento. --- Mildew. --- Naufragio. Madrid 7---11 n.

Créese descubierta la conspiración anarquista que denuncia la frecuencia con que, de algún tiempo á esta parte, estallan petardos.

--- La plaga del «mildew» ha destruido por completo los viñedos en Badajoz.

--- El vapor «Don Juan», que naufragó en aguas de Filipinas, conducía 126 pasajeros moros. La catástrofe reconoce por causa el fuego, que cuando se advirtió á bordo había adquirido grandes proporciones.

Senado. Madrid 7---11:45 n.

En la sesión de hoy en el Senado terminó el señor Bosch su discurso contra el proyecto de administración local.

Congreso. Madrid 7---11:45 n.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso el señor Castellanos afirmó que el país mira con desconfianza la gestión económica del partido liberal. Le contestó el señor Gamazo.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra. El señor Sanz combate la supresión de la academia de Toledo. Le contesta el señor Sierra, defendiendo el presupuesto que se discute.

El señor Mella esplanará una interpelación acerca de la huelga de barrenderos.

Los presupuestos de Cuba. --- Conferencias. --- Economías. Madrid 7.---11:55 n.

Se cree que los presupuestos de Cuba serán aprobados inmediatamente. El señor Maura ha retirado las reformas administrativas. --- De una conferencia celebrada por el señor Capdepón con el señor Villaverde ha resultado que los silvelistas

aceptan las reformas de la Guardia y Justicia. Los conservadores las aceptan también.

--- Las reformas de Gracia y Justicia producen en tres millones de economías. Alarma. --- Asignación del clero. --- El señor Montero Ríos. Madrid 8---12:15 m.

Un soldado del ministerio de Marina, ha sido atacado de enfermedad sospechosa. Con este motivo se ha producido gran alarma y se han tomado precauciones aunque se negaba que la enfermedad fuese realmente cólera.

--- Los obispos de Valencia y Valladolid combatirán la reducción de las asignaciones de el clero. --- El señor Montero Ríos ha aconsejado á sus amigos que no renuncien los cargos que vienen desempeñando.

Banquetes. --- Irregulado. Madrid 8---12:50 m.

El banquete con que los senadores y diputados por Alicante han obsequiado al señor Capdepón ha resultado brillantísimo.

Los diputados por Valencia proyectan obsequiarle con otro banquete. --- Ha terminado, satisfactoriamente, la cuestión personal entre los señores Cañellas y Rius.

Nombramiento. Madrid 8---1 m.

Se cree seguro el nombramiento del señor Lafuente (don Gonzalo) para sustituir al señor Garnica en la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Ultima hora. Madrid 8---2 m.

Afirmase que el día 15 quedarán aprobados los presupuestos. Hoy se aprobará el de Guerra.

--- Se ha confirmado el carácter celeriforme de la enfermedad que padece el soldado del ministerio de Marina, á que me referí en otro telegrama. --- La «Gaceta» publica un decreto admitiendo la dimisión al Gobernador de Tarragona.

COTIZACIONES

Table with columns: MADRID, Dia 6, Dia 7. Includes 12 noche, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Idem emisión de 1890, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 días vista, 3 por 100 francés, 4 por 100 español, interior.

BOLSA

Table with columns: Madrid 12 noche, 4 por 100 interior, exterior.

Alcance telegráfico postal

Londres 6. --- «The Daily News» publica hoy un despacho del Cairo diciendo que el cólera aumenta en Djeddah.

Las tropas egipcias formarán un cordón sanitario en el canal de Suez con objeto de detener á los peregrinos que tratan de evadirse de sufrir la cuarentena.

Marsella 6. --- La situación sanitaria en esta población inspira serias inquietudes, pues se repiten los casos de cólera.

Se han adoptado serias medidas de precaución para evitar el desarrollo de la epidemia. San Petersburgo 5. --- Un antiguo seminarista cismático trató de agredir ayer á puñaladas al procurador general del Sínodo, señor Pobledonastef.

La agresión la pudo evitar un criado del seminarario que logró arrebatarse el cuchillo al asesino. Londres 6. --- Un despacho recibido de Manila por el «Lloyd», da cuenta de haber naufragado en aguas de aquel archipiélago, el vapor español «Don Juan» (antes «Joloano»).

El telegrama añade que solo se han salvado varios pasajeros é individuos de la tripulación, pero no precisa el número de desgracias ocurridas. (El vapor don Juan de la matrícula de Manila fué construido en 1872; tenía una fuerza de 120 caballos y desplazaba 1.114 toneladas.)

ESTÓMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente puro que es soluble y no irrita el tubo digestivo. Caja 2 y 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Depósito en esta capital, Farmacia del Dr. Hontañón. Hernán Cortes.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Olot y Goya, núm. 1 (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000. Primas y reservas... 40.697.980. Total... 52.697.980.

29 AÑOS DE EXPERIENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1863, de su fundación, la suma de pesetas 49.301.675'93.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía. Diríjase á los Subdirectores señores Hojo y Compañía. --- Muelle 15, Santander.

Se arrienda en el barrio de San Antonio, una casa propia para la estación de verano, con su jardín y servicios de agua potable y lavadero. Darán razón en la misma finca.

ORO

Se compra á los más altos cambios. Camisería «El Edén», San Francisco, 11, Juan Correa.

AVISO IMPORTANTE. Se compran abonarés de Cuba y alcances de fallecidos en Ultramar. Diríjirse á don Antonio Jiménez, calle San Andrés, 22 y 24, Madrid.

Royal Echange Assurance. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS. Establecida en Londres el año 1720. Agente general: don J. A. Ronse, Bilbao. GARANTIA. --- Su historia y su crédito de 171 años que esta Compañía tiene de existencia. --- Su capital de 4.000.000 de libras esterlinas efectivas, según balance demostrativo. Condiciones. --- De las más breves y liberales. --- Premios. --- De los más moderados. APODERADO EN SANTANDER. JOSÉ RODRIGUEZ LÓPEZ. Teléfono número 22.

MAGDALENA. En esta playa, próxima al Sardinero, se alquilan casas amuebladas. Informarán: Muelle, 34, principal.

Pisos amueblados. Se alquilan dos, frente á la estación del ferrocarril del Sardinero. Uno con jardín y huerta y vistas á la bahía. Diríjirse á DAQIZ Y VELARDE, 3, PRAL.

Se venden guarniciones para cuatro caballos. --- Hotel Continental informarán!

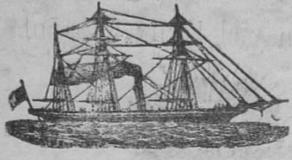
Garbanzos de Castilla. garantizados, alubia legítima de Herrera, vinos puros de mesa y vinagre blanco de la Nava. Depósito: Plaza de la Libertad, núm. 2, Arcos de Botín, almacén de E. Cubero.

CASA. Se desea comprar una buena, en el casco de la población. Informarán en esta imprenta.

ANUNCIO. Vacante por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia al público la plaza de médico titular de la Hermandad denominada «La Paz segunda». Los que deseen optar á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes, en el término de ocho días, á contar desde la fecha: casa del Presidente, calle de San Celedonio, núm. 2, bajo.

Casa de campo. Se arrienda una amueblada con huerta, jardín, cochera, ricas aguas, lavadero y toda clase de comodidades. Becedo, 11, principal, informarán.

El antiguo ferrocarril de esta al Sardinero, desde el 9 del corriente mes, pondrá trenes, por lo menos, de media en media hora, y si las necesidades del público lo exigieran, se aumentaría el número de horas de servicio. Por la mañana. --- De Santander empezará á las siete, terminando á las doce y media. --- Del Sardinero, desde las siete y media hasta la una. Por la tarde. --- De Santander, desde las tres hasta las siete y media, y del Sardinero, de tres y media á ocho.



La bandera española

Línea de vapores correos
ENTRE
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

EUSKARO	de 4.700 tns.	GADITANO	de 5.145 tns
CATALAN	de 2.574 >	SANTANDERINO	de 5.400 >
NAVARRO	de 5.770 >	PALENTINO	de 4.900 >
GALLEGO	de 4.630 >	MADRILEÑO	de 5.630 >
MURCIANO	de 4.410 >		

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba Guantánamo saldrá el 19 de julio el vapor

Gallego

su capitán don J. Bautista Arribalza

Admite carga y pasaje ros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana. El siguiente vapor será el

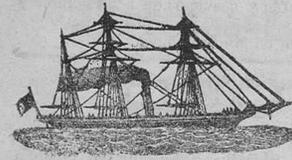
Palentino

que saldrá el 2 de agosto.

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.



Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación
La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

ALICIA	de 4.500 tns.	PEDRO	de 5.500 tns.
GRACIA	de 5.000 >	ERNESTO	de 5.000 >
FRANCISCA	de 4.500 >	ENRIQUE	de 4.500 >
SERRA	de 3.500 >	GUIDO	de 5.500 >
LEONORA	de 4.500 >	HUGO	de 4.500 >
CAROLINA	de 4.500 >	FEDERICO	de 3.500 >

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Leonora,	el 21 de junio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Guido,	el 28 de id
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Serra,	el 6 de julio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Carolina,	el 12 de id.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5. Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono número 37.

Línea de vapores SERRA

SERVICIO QUINCENAL

entre Santander y la isla de Puerto Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 12 de julio saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

RUS

Arte fotográfico

RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatinobromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN** (Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año de 1892.)

CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA,

con fórmulas y procedimientos

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

Expediciones á prov incias y Ultramar

Fernando Rus

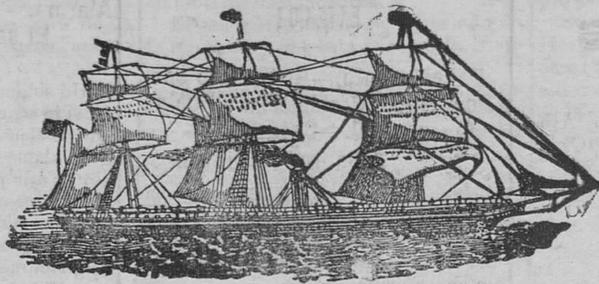
68—San Pablo—68
y 10—Espalter—10

Barcelona

COMPAÑIA GENERAL TRANSATLANTIQUE

Vapores correos franceses

MAGNIFICOS VAPORES DE 400 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de junio, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Washington

Capitán HOLLEY WILLIAMS

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

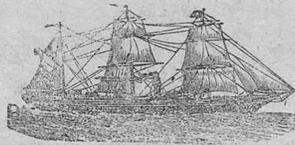
Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, Saldrá de Santander el

27 de junio el vapor **Canadá**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de junio el vapor **La Normandie**
Y para Saint Nazaire el 29 de junio el vapor **Saint Germain**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEIRO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHUCCO, CABO OBTREGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLERO, CABO SANTA MARIA, FRÁLICA, IBAZABAL, LA CARTUJA, VIZGAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

SE ARRIENDA

en punto céntrico del pueblo de Liérganes, una casa amueblada para corta familia.

Informarán, Cuesta de la Atalaya, calle en Proyecto, número 1, 4.º izquierda.

La epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferreca y mal de S. Pau Polo en Cataluña y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las

Pastillas Antiépilépticas de OCHOA.

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

La Erisipela

Curación pronta y radical con las

PILDORAS DE OCHOA

La erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces pildoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á don B. Ochoa, Magdalena, 27 Madrid.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara, con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variolífico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

Depósito en Santander, don A. Gómez Marañón, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

De Urberanga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar ambos en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre. En la Exposición de París de 1.878, con Mención honorífica. En la Exposición de Francfort de 1.882, con Diploma de honor. En la Exposición de Amsterdam de 1.883, con Medalla de Plata. En la Exposición de Madrid de 1.883, con Medalla de oro. En la Exposición de Niza de 1.884, con Medalla de oro. En la Exposición de Zaragoza de 1.886, con Premio de 1.ª clase. En la Exposición de Barcelona de 1.888, con Medalla de oro. En la Exposición de París de 1.889, con Medalla de oro.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc, siendo en muchos casos preferibles á *Aguas Buenas, Caunterets* y otras sulfurosas y también á las de *Panticosa* únicas análogas á las de Urberanga de Ubilla como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroxis, vómitos, etc, con igual ó mejor resultado que las de *Vals y Vichy, Sobron y Sopotilla* etc.

Su temperatura 27.º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora. Gabinetes para inhalación de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización etc, con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernández Silva. Fonda hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—2.ª mesa solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salas de recreo.—Sala de tresillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Ventas de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Luino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias y al que se pedirán detalles, prospectos, etc, así como también al Administrador del Establecimiento.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

de Alceda, Archena, Bezrosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hunyadi-Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vivaraisses, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Preieuse, Dominique, Vichy (Grande Ville, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Lenis, etc., etc.

Farmacia del doctor Montañón, Hernán Cortés, 2

Gran Bazar Aragonés

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

GRAN BARATO de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinidad de objetos difíciles de enumerar; todo baratísimo.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Eres. Jacob y Josef Kohn, de Viena. Unico depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo Recibe de 12 á 3; y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffré, Compañía, número 22.

“El Atlántico”

PERIÓDICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.	Tarifa de anuncios.
	Plas.
Santander: trimestre . . .	4,50
Fuera de la capital: id. . .	5
Europa y Antillas: id. . .	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15
	Quarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.
	Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 plas; idem á una, 15.—Tercera plana, a dos columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem á una, 5.
	Comunicados, a precios convencionales.
	Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

PAGO ANTICIPADO

Imprenta de «EL ATLANTICO»

A cargo de Solinis y Cimiano

Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER